

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022 ESTADO CIVIL No. 013**

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2021-00061	EJECUTIVO	ALCALICOOP	LEIDY ZAMIRA ORJUELA	14/02/2022	1
2021-00002	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	PEDRO SIXTO FIGUEROA	14/02/2022	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la

Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00A.M.) del día quince de febrero de dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA